

PRIMERO: El día 1 de Agosto se procederá al <u>CORTE DE</u> <u>AGUA DESDE LAS 07:00 A</u> <u>LAS 17:00</u> horas para instalar caudalímetro en el depósito. Disculpen las molestias.

SEGUNDO: Tras los resultados de las analíticas se cierra el incumplimiento, por lo que el agua vuelve a ser APTA PARA EL CONSUMO HUMANO

En Navas de Oro a fecha de firma electrónica.

El Alcalde Presidente Fdo. Raúl Vela López

